

EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE DEBE GARANTIZAR QUE CADA PESO SEA REINTEGRADO AL ERARIO PÚBLICO: ROMÁN VERGARA

- **Mientras no nos digan que cada peso que alguien se haya llevado se regresó al erario público, difícilmente vamos a creer: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- **La transparencia ha permitido documentar casos de corrupción como la Casa Blanca y Odebrecht**

Para generar credibilidad en los esfuerzos institucionales del combate a la corrupción, además de fincar responsabilidades, se debe garantizar que cada peso sustraído del erario público sea reintegrado, afirmó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara.

Destacó que luego de obtener los documentos vía transparencia, hacer las auditorías correspondientes y fincar responsabilidades por actos de corrupción ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sentencias condenatorias que logren quedar firmes ante posibles amparos, el círculo del combate a este flagelo se debe cerrar con la recuperación de los recursos públicos.

Mientras no nos digan que cada peso que alguien se haya llevado se regresó al erario público, difícilmente vamos a creer", subrayó la Comisionada del INAI, durante su participación en las *XV Jornadas de Capacitación Gubernamental*, organizadas por el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán.

Román Vergara expuso que el país le ha apostado a la inteligencia institucional, con la creación de sistemas para enfrentar los graves problemas que aquejan a la sociedad, entre los cuales se encuentra la corrupción, que dio origen en 2015 al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), conformado por el INAI, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, un Comité de Participación Ciudadana, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Consejo de la Judicatura Federal y la Fiscalía Anticorrupción.

Así, en el panel "La participación ciudadana en la Política Nacional Anticorrupción", enfatizó la importancia de que el SNA junto a los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización, Archivos, Mejora Regulatoria e Información Estadística y Geográfica se coordinen, compartan información y colaboren como un "sistema de sistemas" para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

Josefina Román indicó que el Sistema Nacional de Transparencia, a través del derecho de acceso a la información, como herramienta del periodismo de investigación, ha permitido documentar casos de corrupción como la Casa Blanca y Odebrecht.

"El caso de la Casa Blanca salió a partir de solicitudes de acceso a la información; se hicieron solicitudes, fueron cruzando información en una investigación periodística y entonces salió el caso", enfatizó ante contadores públicos.

La Comisionada del INAI afirmó que la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas constituyen elementos fundamentales en la etapa de prevención de este fenómeno, debido a que las instituciones están obligadas a documentar todo el actuar público.

"Con la reforma constitucional de 2014, todos los servidores públicos estamos obligados a documentar el ejercicio de nuestras actuaciones y cuando digo documentar, no es solo papel, puedo tener fotografías, audios, videos, archivos electrónicos y digitales", apuntó.

En el panel participaron también la presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA, Rosa María Cruz Lesbros, el Director General de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, Gregorio González Nava, así como Graciela Alejandra Torres Garma, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

-o0o-